


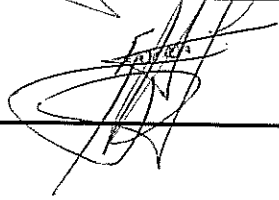


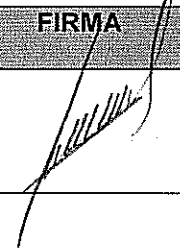
LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-003-12 REFERENTE A LA OBRA DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A JARDINERIA A DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO.

EMPRESAS	FIRMA
Tardía Arte Francisco Serralde Domínguez	
Los Arborescencia Aguila Jardinera 2000 SA	
SDL SOLUCION DISTRIBUCION Y LOGISTICA SA DE CV	
IGNACIO HIPOLITO LICONA	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-003-12 REFERENTE A LA OBRA DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A JARDINERIA A DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO.

CENTROS DE TRABAJO	FIRMA
<i>UGALDO ESTRADA MENDOZA</i> <i>JEFE DE APOYO TÉCNICO</i>	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-003-12 REFERENTE A LA OBRA DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO, CUYAS UBICACIONES SE MENCIONAN EN EL SIGUIENTE CUADRO.

GENTRO DE TRABAJO	UBICACIÓN
CENTRO CULTURAL DEL BOSQUE	REFORMA Y CAMPO MARTE S/N, COLONIA CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11560 EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.
CONTRALORÍA INTERNA	NUEVA YORK NUMERO 224, COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03810 EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.
EDIFICIO 5 DE MAYO	AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 19, 5ª PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000 EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.
FRANCISCO SOSA	FRANCISCO SOSA NUMERO 159, COLONIA DEL CARMEN COYOACÁN EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.
SAN ANTONIO ABAD	SAN ANTONIO ABAD NUMERO 130, COLONIA TRANSITO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820 EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA	LONDRES NUMERO 16, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600 EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.
CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA	AVENIDA PRESIDENTE MAZARIK NUMERO 582, COLONIA POLANCO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	DINAMARCA NUMERO 38, COLONIA JUÁREZ EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 3 DE ABRIL, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; EL C. UBALDO ESTRADA MENDEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO; EL C. FRANCISCO SERRALDE DOMÍNGUEZ

San Antonio Abad No. 130, 3er Piso, Col. Transito C.P. 06820, Del. Cuauhtémoc en México D.F.

Tel: 51 32 56 00 Ext: 1302, 1306

PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL; EL C. JOSÉ ARTURO HARO AYALA, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA JARDINERIA 2000, S.A.; EL C. IGNACIO HIPOLITO LICONA, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SDL, SOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.; SIN LA PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS Y EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NO. SOPYM-OP-INN-003-12 REFERENTE A LA OBRA DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A JARDINERIA EN DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO, CUYAS UBICACIONES SE MENCIONAN EN EL CUADRO ANTERIOR:.....

La presente acta se levanta de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como al punto 5.2 de las bases para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adjudicación del contrato de obra pública sobre las bases de precios unitarios y tiempo determinado, y tiene por objeto hacer constar las aclaraciones a las bases antes mencionadas.....

En uso de la palabra el C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, por parte de la convocante señala que se recibieron preguntas previamente al evento.....

Se procede a contestar las preguntas de la empresa SDL, SOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.

1. PREGUNTA: Referente al catalogo de conceptos de esta licitación, en las bases que se recibieron, dentro de ella no se incluyen los alcances por cada concepto y/o centro, así como el catalogo mismo.

RESPUESTA: En todos los trabajos de mantenimiento a jardinería, se tendrá que tomar en cuenta de manera permanente la poda de árboles menores, en el caso de árboles mayores (arriba de cuatro metros), se tendrá que hacer por lo menos una vez al año, el riego diario y la limpieza de las azoteas de todos los inmuebles al menos cada tercer día.

El contratista tendrá que fertilizar las áreas de mantenimiento por lo menos dos veces al año, y aplicar cada vez que sea necesario, la aplicación de productos para el control de plagas y enfermedades; así mismo deberá considerar una reposición anual de las macetas y platos por lo menos del 10%.

Los productos deberán ser de marca, por lo que en este caso se tendrá que especificar en su propuesta que producto utilizara y la proporción que aplicara en cada inmueble.

En el caso del fertilizante y fumigación no se aceptaran los siguientes productos:

- Tóxicos para los humanos
- Que no sean amigables con el ambiente
- Productos organoclorados
- Productos organofosforados
- Producto agranel

El contratista en su propuesta tendrá que integrar los siguientes programas de obra:

a. Programa de montos de ejecución general de los trabajos mensuales de obra, con importes.

b. Programa de montos de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, con montos

c. Programa de montos de utilización de equipo, con montos

d. Programa de montos de utilización de personal técnico, administrativo y obrero (cuadrillas), encargado directamente de la ejecución de los trabajos y del técnico administrativo y encargados de la dirección, supervisión y administración de los mismos, indicando la especialidad, numero requerido y horas-hombre necesarias para la prestación de los trabajos y sus importes correspondientes. Este programa deberá de coincidir con el nivel de participación propuesto para los trabajos que se invitan.

El contratista garantizará los trabajos de mantenimiento a jardinería durante la vigencia del contrato.

El contratista deberá adaptarse a los cambios, en las fechas y horarios pactados para la ejecución de los trabajos de mantenimiento a jardinería a fin de no afectar las actividades del "INBAL", por lo que el personal de "El Contratista" deberá laborar en los días y horarios que el "INBAL" requiera la prestación de los trabajos, sin que esto cause costo extraordinario, excepto cuando algún centro de trabajo del "INBAL" lo requiera

El contratista tendrá que presentar un reporte cada que fertilice un inmueble, el cual deberá de ir firmado por el Administrador o Director del mismo.

Nota: Todos los productos que sean utilizados para el mantenimiento a jardinería tendrá que contener las características del mismo, que son marcadas por la Ley de Protección al Consumidor, y deberá de estar perfectamente cerrados.

2. PREGUNTA: En las bases de licitación, mencionan el anexo número 7 con nombre "Especificaciones Generales de Construcción", solicitamos definir las especificaciones de los trabajos referidos a esta licitación en particular.

Respuesta: se tendrá que leer todas las especificaciones.

3. Referente a la pregunta anterior, en las bases de la licitación hacer mención a planos (anexo numero 8"planos), se deberá incluir un oficio con la leyenda NO APLICA

RESPUESTA: afirmativo se incluirá la leyenda pero El contratista deberá incluir en sus estimaciones un croquis donde se generen las áreas y el inventario de arboles mayores de 4 mts. y menores.

Toma la palabra el C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, declara que la tala de árboles se considerara un costo extraordinario, no se incluye en los alcances de esta invitación; así mismo las licencias o permisos de la delegación deberán estar incluidos en sus costos indirectos.....

El C. ALFREDO HENÁNDEZ TREJO, pregunta a los presentes si existe alguna duda o comentario respecto al procedimiento, a lo que los presentes responden que no cuentan con dudas.....

No habiendo más que agregar y estando de acuerdo los presentes se da por concluida la presente acta a las 12:00 hrs., del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron poniéndose a disposición de los licitantes a partir de esta fecha, en la sala de usos múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicado en San Antonio Abad no. 130, 3er piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, México D.F. , así como en la página de del Instituto Nacional de Bellas Artes <http://www.bellasartes.gob.mx/servicios>, la cual la podrá consultar 24 horas después de este evento.

C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y
MANTENIMIENTO

C.



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURIDICOS

C.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. UBALDO ESTRADA MENDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO

EMPRESAS	FIRMA
C. FRANCISCO SERRALDE DOMINGUEZ PERSONA FÍSICA	
C. JOSÉ ARTURO HARO AYALA JADINERIA 2000, S.A.	
C. IGNACIO HIPOLITO LICONA SDL, SOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.	